

Con fecha de 27 de Setiembre ha expedido la Regencia al señor D. Antonio Cano Manuel el decreto siguiente:

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, teniendo presentes los distinguidos méritos y servicios de D. Pedro Labrador, y deseando darle un testimonio público del aprecio que le merecen, ha venido en nombrarle para servir en propiedad la secretaría del despacho de Estado en lugar del marques de Casa-Irujo, á quien ha exonerado de ella. Y estando satisfecha del buen desempeño de D. Ignacio de la Pezuela todo el tiempo que la ha tenido á su cargo interinamente, y lo mismo la de Gracia y Justicia, ha venido tambien en nombrarle ministro plenipotenciario en Lisboa, en lugar de D. Eusebio Bardaxí y Azara. Tendreislo entendido, y lo somunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.

CONTINUACION DE LOS SUCEOS MILITARES OCURRIDOS
EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA.

Segundo parte del comandante D. Domingo de Monteverde.

„Hallándome acampado con el ejército de mi mando en el sitio que tengo puesto á los caraquetños sobre el pueblo de la Victoria, tuve noticia de que los fieles españoles que por su constante lealtad al monarca, gemian en la dura prision del fuerte castillo de S. Felipe en esta plaza de Puerto Cabello, habian logrado romper sus cadenas y apoderarse de dicha fortaleza, donde se mantenian firmes combatiéndose con el pueblo y los demas sitios fortificados de su circunferencia; y meditando que no solamente era necesario auxiliarlos con suficientes víveres para su manutencion, sino que tambien era esta la ocasion oportuna de atacar á los insurgentes en este pueblo, y hacer todo el esfuerzo posible hasta conseguir su recuperacion; dispuse que avanzasen las tropas con que los tenia sujetos por las avenidas á la ciudad de Valencia, y tomando ademas 100 hombres de infantería y algunos de caballería de mi cuartel general de S. Mateo para completar el número de 500 de la primera arma, y 100 de la segunda, me puse en marcha la tarde del 2 del corriente, y llegué en la noche del siguiente al pie de la cuesta ó sitio de Carabobo, donde arreglé mis operaciones, que surtieron el efecto indicado en el extracto siguiente.

„El 4 del corriente derroté al enemigo en el puente del Muerto donde se hallaba atrincherado y terriblemente fortificado: fué necesario combatir con él todo el dia, y á las 5 de la tarde le desalojé tomándole un obus, sobre 40 fusiles, algunas municiones y víveres, matándole 8 hombres, hiriéndole muchos y haciéndole 3 prisioneros, sin que yo tuviese mas que 3 heridos.

„El 5 hallándome acampado en el valle de S. Esteban, tuvo la osadía de presentarme ataque con 200 hombres, y llevó su osar-